

Rut : 69.120.400-6
 Dirección : Antonio Varas 466
 Demandante :
 Teléfono : 56-73-2565231

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 Unidad de Compra : Adquisiciones
 Fecha Envío OC. : 04-05-2018 12:11:02
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 434-438-SE18

SEÑOR (ES) : SOCIEDAD COMERCIAL MATUS BELMAR LIMITADA	A Sr (a) : José Matus Oñate
DIRECCIÓN : AVDA. CLAUDINA Cauquenes Región del Maule URRUTIA 358	FONO : 56-73-2512488
RUT : 76.067.032-4	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MATERIALES DE CONSTRUCCION. SEGUN MEMO N° 113 DE J		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Antonio Varas 466 Cauquenes	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	BODEGA MUNICIPAL Cauquenes	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío	
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC :	ricardo marcelo luna aravena 56-73-2565231	marcelolunacauque@hotmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
11121610	Maderas duras	30 Unidad	PINO DIMENSIONADO 2X2X3.20MTS		990,00	0,00	0,00	29.700
30102212	Plancha de cinc	54 Unidad	PLANCHAS DE ZINC ACANALADO 3.66MTSX0.35MM		7.870,00	0,00	0,00	424.980
31162006	Clavos de alambre	5 Unidad	CAJA DE CLAVO TECHO ECON 2 1/2" 100 UNIDADES		1.490,00	0,00	0,00	7.450

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	462.130
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	462.130
Exento	\$	0
Total	\$	462.130

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MATERIALES DE CONSTRUCCION NECESARIOS PARA LA HABILITACION Y REPARACION DE CUBIERTA Y TECHUMBRE DE OFICINAS JUZGADO DE POLICIA LOCAL. SEGUN MEMO N° 113

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>